

Yumbo, 19 de agosto de 2025

Señores
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO
Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY
Ciudad

**ASUNTO: RESPALDO A LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA.**

Respetados (as) señores (as):

Por medio del presente, me permito dejar constancia de la modificación realizada al reglamento interno del Consejo Municipal de Cultura de Yumbo, en el marco de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 28 de mayo de 2025, la cual contó con el quórum reglamentario necesario para la toma de decisiones, de conformidad con lo establecido en las normas internas del Consejo.

Durante dicha sesión, y en acuerdo con los consejeros asistentes, se aprobó la modificación del apartado correspondiente a las acciones frente a la inasistencia reiterativa de los consejeros a las sesiones convocadas por el IMCY. Esta decisión se tomó con el objetivo de fortalecer el compromiso, la participación activa y el funcionamiento adecuado del Consejo, garantizando la representación efectiva del sector cultural en los espacios de concertación.

La actualización del reglamento quedó registrada en el acta correspondiente, y se adjunta a este oficio como soporte para su archivo institucional y futura consulta.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,


JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS
Gerente



